

PROCESO DE SELECCIÓN
1 Peón de residuos para la Planta de Transferencia de RU y Envases Ligeros de Benidorm
OPE 2017
(Oferta externa)

ACTA N°6: Resultado del proceso de selección.

Actuaciones practicadas:

1.- En fecha 21 de marzo de 2018 se procedió a publicar en el DOGV nº8258 y en el Portal del Empleado de VAERSA <empleo.portalvaersa.com> una oferta de trabajo interna de 1 Peón para la Planta de Transferencia de RU y Envases Ligeros de Benidorm, conforme a las instrucciones de la Dirección General y los acuerdos de la Comisión Negociadora en materia de procesos de selección.

2.- En fecha 28 de marzo de 2018 finalizó el plazo para la recepción de candidaturas y de los méritos que acreditan el cumplimiento de los requisitos de la oferta de trabajo, habiéndose presentado un total de 25 candidaturas:

3.- En fecha 25 de abril de 2018 se procedió a la preselección de las candidaturas que cumplen el perfil profesional requerido en el proceso de selección, procediendo la empresa a la comprobación del cumplimiento de las bases de las candidaturas preseleccionadas.

La Dirección General de la empresa resolvió el 26 de abril de 2018 (publicado en el acta N°1):

- Publicar la lista provisional de personas admitidas y preseleccionadas una vez revisada por la empresa y comprobada la documentación aportada por cada una de las candidaturas.
- Publicar la lista provisional de personas excluidas, con expresión de los motivos de exclusión.

4.- Las candidaturas aspirantes disponían de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del acta en el Portal del Empleado de VAERSA <empleo.portalvaersa.com> para subsanar los errores que hayan motivado su no admisión o presentar las alegaciones que consideren convenientes.

5.-En fecha 22 de mayo de 2018 la empresa procedió a comprobar las alegaciones presentadas por las distintas candidaturas.



La Dirección General resolvió, el 24 de mayo de 2018 (publicado en el acta N°2):

- Publicar la lista definitiva de personas admitidas una vez revisada por la empresa y comprobada la documentación aportada por cada una de las candidaturas.
- Publicar la lista definitiva de personas excluidas, con expresión de los motivos de exclusión.
- Convocar a las candidaturas admitidas en el proceso de selección para la realización de la prueba técnica.

6.- El sábado 2 de junio de 2018, a las 09:30 horas se realizó una prueba técnica relacionada con las funciones a desempeñar en la categoría profesional y que se detallan en la oferta de trabajo, con la finalidad de contrastar las aptitudes de las candidaturas preseleccionadas y los conocimientos de las materias propias de la plaza ofertada. Esta fase tenía carácter eliminatorio y constó de un ejercicio obligatorio y eliminatorio.

La Dirección General resolvió, el 12 de junio de 2018 (publicado en el acta N°3):

- Publicar la lista provisional de resultados de candidatos y candidatas que han superado la prueba técnica.
- Publicar la lista provisional de resultados de candidatos y candidatas que no han superado la prueba técnica.
- Publicar el listado de candidaturas preseleccionadas que no se han personado para la realización de la prueba técnica.

Las candidaturas aspirantes disponía de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del acta en el Portal del Empleado de VAERSA <empleo.portalvaersa.com> para presentar las alegaciones que considerasen convenientes.

7.- El 19 de junio de 2018 finalizó el plazo de 5 días hábiles para que las candidaturas del proceso arriba referenciado pudieran presentar alegaciones que consideraran convenientes respecto al resultado de la prueba técnica

8.- En fecha 11 de julio de 2018 se pudo constatar que los listados publicados en el acta n.º 3 (resultado provisional prueba técnica) eran erróneos.

La Dirección General resolvió, el 16 de julio de 2018 (publicado en el acta N°4):

- Publicar la lista provisional corregida de los candidatos y candidatas que han superado la prueba técnica.
- Publicar la lista provisional corregida de candidatos y candidatas que no han superado la prueba técnica.
- Publicar el listado de candidatos/as que no se personaron para la realización de la prueba técnica.

Las candidaturas aspirantes disponían de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del acta en el Portal del Empleado de VAERSA <empleo.portalvaersa.com> para presentar las alegaciones que considerasen convenientes.

9.- El 24 de junio de 2018 finalizó el plazo de cinco días hábiles para que las candidaturas del proceso arriba referenciado pudieran presentar las alegaciones que consideraran convenientes respecto al resultado de la prueba técnica.

10.- En fecha 30 de julio de 2018 se pudo constatar que el candidato John Jairo Colorado Corrales presentó alegación fuera de plazo.

La Dirección General resolvió, el 2 de agosto de 2018 (publicado en el acta N^o5):

- Publicar la lista definitiva de los candidatos y candidatas que superaron la prueba técnica.
- Publicar la lista definitiva de los candidatos y candidatas que no superaron la prueba técnica.
- Publicar la baremación provisional una vez revisada por la empresa y comprobada la documentación aportada por cada uno de los candidatos/as que han superado la prueba técnica.

Las candidaturas aspirantes disponían de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del acta en el Portal del Empleado de VAERSA <empleo.portalvaersa.com> para presentar las alegaciones que considerasen convenientes a la baremación provisional.

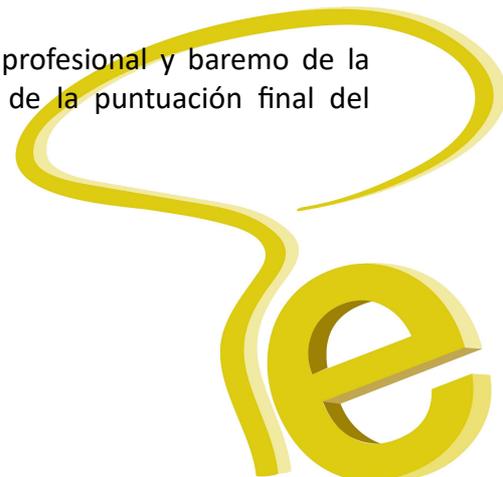
11.- El 9 de agosto de 2018 se pudo constatar que habían presentado alegaciones 2 candidaturas.

Se ha procedido a contestar de forma individual a cada uno de los candidatos de forma previa a la publicación en el Portal de Empleo de la presente acta.

Por todo lo expuesto, la Dirección de la empresa resuelve:

Publicar el resultado final del proceso de selección que vendrá determinado por la suma de las puntuaciones obtenidas en cada una de las fases del proceso de selección:

- Prueba técnica. Esta fase supondrá hasta un 65% de la puntuación final del proceso de selección.
- Baremación de las candidaturas en función del perfil profesional y baremo de la oferta de trabajo. Esta fase supondrá hasta un 35% de la puntuación final del proceso de selección.



ORDEN PRELACIÓN	NOMBRE Y APELLIDOS	VALORACIÓN PRUEBA TÉCNICA	VALORACIÓN BAREMACIÓN	TOTAL
1	Francisco José Alcaraz Seva	24,40	23,50	47,90
2	Quico Jaime Santamaría	25,10	0,00	25,10
3	José Juan Berná Eugenio	23,50	0,00	23,50
4	Juan Cuenca Antón	21,80	0,00	21,80
5	Juan Waldo Moya González	16,00	4,75	20,75
6	John Jairo Colorado Corrales	20,10	0,00	20,10

Valencia, a 13 de agosto de 2018

Benjamín Maceda López
Director General

Noelia Almiñana Lledó
Jefa Departamento de Residuos

